

VI LEGISLATURA

NÚM. 64

7 de abril de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

En trámite

6L/PNL-0118 De los **GGPP Popular** y **Coalición Canaria** (**CC**), sobre impulso del proyecto de la Gran Marina.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

6L/PO/P-0248 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre propuesta de división de la Federación Canaria de Islas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

6L/PO/P-0249 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre pruebas extraordinarias de la Educación Secundaria Obligatoria, reguladas por la Orden de 3 de noviembre de 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/P-0250 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre regulación de la prueba extraordinaria del artículo 29.2 de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PO/P-0251 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre vinculación de la negociación de los contratos-programa con los complementos retributivos del profesorado universitario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PO/P-0252 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre puesta en marcha de los contratos-programa de las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PO/P-0253 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre prohibición de colocación de pancartas en San Juan de la Rambla, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/P-0254 De la Sra. diputada **D.**^a **María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre hechos ocurrido en el Teatro Atlante, en La Orotava, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PO/P-0255 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre periodicidad de la aplicación de la vacuna antirrábica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PO/P-0257 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre cierre de la oficina de Industria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

6L/PO/C-0417 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación del Fondo Canario de Financiación Municipal, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PO/C-0418 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre la gestión de los centros de ejecución de medidas judiciales de menores, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PO/C-0419 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el concurso de funcionarios convocado en el año 2000, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PO/C-0420 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre incidente en la refinería de Santa Cruz de Tenerife el 23 de marzo de 2005, dirigida al consejero de Industria, Comercio y Nueva Tecnologías.

Página 10

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

6L/PE-0566 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre el Centro de Salud del Valle de San Lorenzo, Arona, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-0567 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ingresos por urgencias en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-0568 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ocupación del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

PROPOSICIÓN NO DE LEY

En trámite

6L/PNL-0118De los GGPP Populary Coalición Canaria (CC), sobre impulso del proyecto de la Gran Marina.

(Registro de entrada núm. 818, de 1/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- Proposiciones no de ley
- 1.1.- De los GGPP Popular y Coalición Canaria (CC), sobre impulso del proyecto de la Gran Marina.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Los Grupos Parlamentarios Popular y de Coalición Canaria, de conformidad con lo establecido en el

artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre "impulso del proyecto de la Gran Marina", para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

Una de las principales especificidades de Las Palmas de Gran Canaria radica en la capitalidad que ejerce sobre el territorio insular en que se asienta. De ahí que se planteen, desde los instrumentos de ordenación insular y municipal, operaciones urbanas de recualificación de los espacios con los que ofertar las posibilidades adecuadas de cara a aprovechar las oportunidades de desarrollo y de creación de riqueza, empleo y aumento del patrimonio de la ciudad.

Es por eso que, los Grupos Parlamentarios Popular y de Coalición Canaria presentan la siguiente

Proposición no de ley

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la actuación que promueven las administraciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, del Excmo. Cabildo de Gran Canaria y del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en el marco de la legalidad vigente."

Canarias, a 31 de marzo de 2005.- Portavoz Grupo Parlamentario Popular, Jorge Rodríguez Pérez. Portavoz Grupo Parlamentario Coalición Canaria, José Miguel González Hernández.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

6L/PO/P-0248 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre propuesta de división de la Federación Canaria de Islas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 782, de 31/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre propuesta de división de la Federación Canaria de Islas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Que opinión le merece al Gobierno de Canarias la propuesta de que se divida la Federación Canaria de Islas, entre presidentes de cabildos de islas mayores e islas menores?

Canarias, a 31 de marzo de 2005.- Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0249 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pruebas extraordinarias de la Educación Secundaria Obligatoria, reguladas por la Orden de 3 de noviembre de 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 807, de 31/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.2.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre pruebas extraordinarias de la Educación Secundaria Obligatoria, reguladas por la Orden de 3 de noviembre de 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué resultados se han obtenido de la Comisión de Estudio para la determinación de la fecha de las pruebas extraordinarias de la Educación Secundaria Obligatoria, regulada por la Orden de 3 de noviembre de 2003?

Canarias, a 23 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0250 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre regulación de la prueba extraordinaria del artículo 29.2 de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 808, de 31/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.3.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre regulación de la prueba extraordinaria del artículo 29.2 de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo prevé su consejería regular este curso la prueba extraordinaria recogida en el artículo 29.2 de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE)?

Canarias, a 23 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0251 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre vinculación de la negociación de los contratos-programa con los complementos retributivos del profesorado universitario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 809, de 31/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.4.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre vinculación de la negociación de los contratos-programa con los complementos retributivos del profesorado universitario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que aduce su consejería para vincular la negociación de los contratos-programa con las universidades canarias al acuerdo en los complementos retributivos del profesorado universitario?

Canarias, a 23 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0252 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre puesta en marcha de los contratos-programa de las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 810, de 31/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.5.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre puesta en marcha de los contratos-programa de las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Prevé su consejería la puesta en marcha cuatro años más de los contratos-programa como modelo de financiación universitaria de las universidades canarias?

Canarias, a 23 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0253 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre prohibición de colocación de pancartas en San Juan de la Rambla, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 811, de 31/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.6.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre prohibición de colocación de pancartas en San Juan de la Rambla, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda, por mayoría, admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno. Se abstienen el presidente, Sr. Mato Adrover, y la secretaria primera, Sra. Allende Riera.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias la actitud mostrada por el alcalde de San Juan de la Rambla al prohibir la colocación de pancartas en su municipio?

Canarias, a 28 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Padrón Rodríguez. Vº Bº Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0254 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre hechos ocurrido en el Teatro Atlante, en La Orotava, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 812, de 31/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.7.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre hechos ocurrido en el Teatro Atlante, en La Orotava, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda, por mayoría, admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno. Se abstienen el presidente, Sr. Mato Adrover, y la secretaria primera, Sra. Allende Riera.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias lo ocurrido con el Teatro Atlante, en La Orotava, que contó con la aquiescencia del alcalde del ayuntamiento y la del Gobierno del cabildo, estando ambas corporaciones ejerciendo en funciones?

Canarias, a 28 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0255 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre periodicidad de la aplicación de la vacuna antirrábica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 813, de 31/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.8.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre periodicidad de la aplicación de la vacuna antirrábica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la periodicidad de la aplicación en Canarias de la vacuna antirrábica?

Canarias, a 28 de marzo de 2005.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ramón Mora Hernández.

6L/PO/P-0257 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre cierre de la oficina de Industria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 819, de 1/4/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.10.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre cierre de la oficina de Industria en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿A qué se debe el cierre de forma reiterada de la oficina de Industria en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 31 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Margarita Figueroa Martín.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

6L/PO/C-0417 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre aplicación del Fondo Canario de Financiación Municipal, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 757, de 28/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 3.- Preguntas orales en comisión
- 3.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre aplicación del Fondo Canario de Financiación Municipal, dirigida al Gobierno. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno que se ha producido un saneamiento económico-financiero suficiente de los ayuntamientos canarios por aplicación del Fondo Canario de Financiación Municipal desde 1999?

Canarias, a 28 de marzo de 2005.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/C-0418 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la gestión de los centros de ejecución de medidas judiciales de menores, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 758, de 28/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 3.- Preguntas orales en comisión
- 3.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la gestión de los centros de ejecución de medidas judiciales de menores, dirigida al Gobierno. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Considera la consejera de la Presidencia y Justicia que la gestión de los centros de ejecución de medidas judiciales de menores debe traspasarse de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales a la de Presidencia y Justicia?

Canarias, a 28 de marzo de 2005.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/C-0419 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el concurso de funcionarios convocado en el año 2000, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 759, de 28/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 3.- Preguntas orales en comisión
- 3.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el concurso de funcionarios convocado en el año 2000, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería de Presidencia y Justicia resolver el concurso de funcionarios convocado en el año 2000?

Canarias, a 28 de marzo de 2005.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/C-0420 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre incidente en la refinería de Santa Cruz de Tenerife el 23 de marzo de 2005, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nueva Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 815, de 31/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 3.- Preguntas orales en comisión
- 3.4.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre incidente en la refinería de Santa Cruz de Tenerife el 23 de marzo de 2005, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nueva Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha emprendido su consejería con respecto al incidente ocurrido en la refinería de Santa Cruz de Tenerife el pasado 23 de marzo de 2005? Canarias, a 28 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO

Parlamentario Socialista Canario, Gloria Gutiérrez Arteaga.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

6L/PE-0566 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Centro de Salud del Valle de San Lorenzo, Arona, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 639, de 11/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.1.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Centro de Salud del Valle de San Lorenzo, Arona, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el nuevo Centro de Salud del Valle de San Lorenzo en el municipio de Arona?

En Canarias, a 7 de marzo de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0567 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ingresos por urgencias en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 640, de 14/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.2.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ingresos por urgencias en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

 N^2 de ingresos por urgencias en el Hospital de Fuerteventura en los últimos 6 meses.

Canarias, a 25 de febrero de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Concepción López Cruz.

6L/PE-0568 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ocupación del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 641, de 14/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- Preguntas con respuesta por escrito
- 7.3.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ocupación del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Ratio de ocupación del Hospital Insular de Fuerteventura en los últimos 6 meses.

Canarias, a 25 de febrero de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Concepción López Cruz.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife Depósito Legal: TF-123/1983 ISSN: 1137-9073